

## ÍNDICE

- I.- Descripción del sector
- II.- Descripción del Equipo
- III.- Centros de Atención Preferente
- IV.- Objetivos Generales y Funciones
- V.- Actuaciones de apoyo especializado en centros
  - 1.- C.P. San Lorenzo de Brindis
  - 2.- C.P. M<sup>a</sup> Luisa Ucieda Gavilanes
  - 3.- C.R.A. de la Abadía
  - 4.- C.R.A. Jimena Muñiz
  - 5.- C.R.A. de Quilós
  - 6.- C.R.A. de Vega de Valcarce
  - 7.-C.Pr.Co. Divina Pastora
  - 8.- C.P. Virgen de la V Angustia
- VI.- Actuaciones en el Sector
- VII.- Funcionamiento del Equipo
- VIII.- Evaluación de las actuaciones
- IX.- Cronograma de actividades

## I.- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El sector de Villafranca del Bierzo comprende los municipios de Arganza, Balboa, Barjas, Cacabelos, Camponaraya, Carracedelo, Corullón, Oencia, Sobrado, Trabadelo, Toral de los Vados, Vega de Valcarce y Villafranca del Bierzo que cuentan con los siguientes centros escolares de Educación Infantil y Primaria:

**C.P. SAN LORENZO DE BRINDIS** (Ayto. Villafranca del Bierzo)

**C.P. VIRGEN DE LA QUINTA ANGUSTIA** (Ayto. de Cacabelos)

**C.P. M<sup>a</sup> LUISA UCIEDA GAVILANES** (Ayto. Toral de los Vados)

**C.R.A. LA ABADÍA:**

Carracedo del Monasterio – 2 unidades (Ayto. de Carracedelo)

Carracedelo - 4 unidades (Ayto. de Carracedelo)

Villadepalos - 3 unidades (Ayto. de Carracedelo)

Villamartín de la Abadía - 2 unidades (Ayto. de Carracedelo)

Villaverde de la Abadía - 3 unidades (Ayto. de Carracedelo)

**C.R.A. DE QUILÓS**

Arganza - 1 unidad (Ayto. Arganza)

Canedo - 1 unidad ( Ayto. Arganza)

Magaz de Arriba - 2 unidades ( Ayto. Arganza)

Magaz de Abajo - 2 unidades ( Ayto. Camponaraya)

Narayola - 2 unidades ( Ayto. Camponaraya)

Quilós -3 unidades ( Ayto. Cacabelos)

San Juan de la Mata - 1 unidades ( Ayto. Arganza)

Villabuena - 1 unidad ( Ayto. Cacabelos)

**C.R.A. JIMENA MUÑIZ**

Corullón - 3 unidades ( Ayto. Corullón)

Paradela - 1 unidad ( Ayto. Toral de los Vados)

Parandones - 1 unidades ( Ayto. Toral de los Vados)

**C.R.A. MARCIAL ÁLVAREZ**

Vega de Valcarce - 5 unidades ( Ayto. Vega de Valcarce)

Situado en la zona Oeste de la comarca de El Bierzo se caracteriza por un relieve accidentado con núcleos de población muy dispersos. De carácter, en su práctica totalidad rural, tan solo tres superan los mil habitantes siendo el resto pequeños pueblos y aldeas.

Culturalmente existen unas señas características en la zona determinadas entre otros factores por su situación limítrofe con Galicia (el idioma materno de parte del alumnado es el gallego). El nivel cultural de la población es en general bajo (estudios primarios) y son muy escasas las iniciativas y las asociaciones culturales en funcionamiento.

En las localidades de Cacabelos y Villafranca del Bierzo la oferta educativa se completa con centros de Bachillerato. Existen dos Centros de Acción Social (CEAS) para cubrir la atención de todos los ayuntamientos.

Las principales vías de comunicación son la A-6 y la carretera N-VI. También accedemos al sector por carreteras comarcales que están en buen estado. El servicio de transporte regular de viajeros de las poblaciones más alejadas de los núcleos urbanos es escaso y sus horarios dificultan la relación entre las familias y los centros educativos.

La distancia promedio entre la sede del equipo y los colegios es de 15 Km, sin embargo, la dispersión de las escuelas de los CRAs tiene como consecuencia que aumente la media de kilómetros realizada por el equipo en los días de atención a estos centros. Las condiciones climáticas adversas pueden dificultar las itinerancias.

## II.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

El Equipo de atención al sector de Villafranca del Bierzo se creó en el año 1987 como parte del Servicio de Orientación Escolar y Vocacional de la provincia de León que más tarde ha pasado a denominarse Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Ha estado formado por dos profesionales de la especialidad Psicología-Pedagogía hasta el curso 2003/04. En el curso escolar 2004/05 se incorpora al equipo la figura del profesional de la Especialidad de Servicios a la Comunidad, si bien, hasta el momento, la plaza no ha sido creada.

En el curso escolar 2005/06, las dos plazas de Psicología y Pedagogía han sido cubiertas por dos funcionarias con destino definitivo. Por otra parte, la plaza de Técnico de Servicios a la Comunidad está cubierta por una funcionaria en situación administrativa de expectativa de destino.

Los **componentes** del Equipo, incorporados en Septiembre de 2007, son :

Mª Cruz Franqueira Díaz, Técnico de Servicios a la Comunidad (4º curso en este destino).

Ángel Simal Corral ( Funcionario interino).

Iciar Abejón Fernández, Orientadora (5º curso en este destino).

Laura Martínez Sevilla, orientadora con destino definitivo en el centro, durante este curso está realizando una comisión de servicio en el Equipo de Graves Alteraciones de Conducta de León.

Debido a la incorporación de un miembro más al equipo en el curso 2004/05, se justifica el nombramiento del cargo de **dirección**, que será ejercido por Iciar Abejón Fernández.

La sede del equipo ha cambiado de **ubicación** en julio de 2005, pasando de las dependencias anexas al C.P. San Lorenzo de Brindis, al edificio de la antigua Escuela Hogar (Avda. Paradaseca, nº 7) en Villafranca del Bierzo.

Las **instalaciones** de la sede tiene las siguientes características:

Contamos con tres dependencias, distribuidas de la siguiente manera:

- Despacho: aquí se encuentra ubicada la línea telefónica, la conexión a internet, las tres mesas de trabajo y los tres equipos informáticos, cuyo

mantenimiento debe ser constante por parte del servicio técnico. Sala de reuniones

- Biblioteca: material bibliográfico, de oficina, pruebas psicopedagógicas, expedientes, fotocopidora y destructora.

Dirección: Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

Avda. Paradaseca, nº 7

24500 Villafranca del Bierzo

León

Teléfono: 987 54 26 54

Correo electrónico: **24700136@educa.jcyl.es**

**III.- CENTROS DE ATENCIÓN**

<b>Centro</b>	<b>Localidad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodicidad</b>
C.R.A.La Abadía	Carracedelo	Iciar Abejón Fdez	Semanal
C.R.A. Jimena Muñiz	Corullón	Ángel Simal Corral	Mensual
C.R.A. de Quilós	Quilós	Ángel Simal Corral	Quincenal
C.P. S. Lorenzo de Brindis	Villafranca B.	Ángel Simal Corral	Semanal
C.P. Mª Luisa Uceda	Toral de los Vados	Ángel Simal Corral	Semanal
C.R.A de Vega de Valcarce	Vega de Valcarce	Iciar Abejón Fdez	Quincenal
C.P. Virgen de la V Angustia	Cacabelos	Iciar Abejón Fdez	Semanal
C:C. Divina Pastora	Villafranca B.	Ángel Simal Corral	A demanda

La P.T.S.C. atenderá a todos los centros del sector con la periodicidad que se especifica en el horario individual.

## **V.- OBJETIVOS GENERALES Y FUNCIONES**

El trabajo de este Equipo en sus distintos ámbitos está orientado a la consecución de los siguientes Objetivos:

- Contribuir a la mejora de la calidad de enseñanza a través de la adecuación de nuestra intervención al contexto y necesidades de cada uno de los centros educativos.
- Llegar a la intervención global y preventiva en los centros.
- Atención a la diversidad.
- Potenciar la relación familia/escuela.
- Colaborar, cuando nos sea requerido, en la formación del profesorado y en el asesoramiento para la elaboración y seguimiento de proyectos educativos y curriculares.
- Conseguir una coordinación y colaboración con otros servicios educativos y comunitarios con incidencia en el sector.
- Colaborar y asesorar en tareas relacionadas con la mejora de la convivencia en los centros.

Para la consecución de estos objetivos asumimos las funciones establecidas en las Líneas Preferentes de actuación de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en el curso 2003-04 por el Área de Programas Educativos y tanto la legislación vigente como la que vaya entrando en vigor a lo largo del curso.

### **EN CENTROS PREFERENTES**

- Atención individualizada al alumnado
- Colaboración en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo y de los proyectos curriculares de etapa.
- Promover el acercamiento y la cooperación entre los centros educativos y las familias

### **EN EL SECTOR**

- Evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización

- Colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones
- Elaboración y difusión de materiales y experiencias
- Para desarrollar la **función de atención individualizada al alumnado**- seguiremos los pasos que hemos establecido en el modelo de intervención del Equipo:
  - Hoja de Derivación: deberá ser entregada por el tutor a jefatura de estudios, incluyendo la autorización familiar para realizar la evaluación psicopedagógica del menor.
    - En demandas donde la intervención implique un trabajo directo con la familia (higiene, absentismo, pautas educativas...) y no con el alumno, no será necesaria la fima de la familia
    - En casos excepcionales, el equipo solicitará directamente la autorización a la familia.
  - Valorar los datos recogidos en la hoja de derivación, para establecer el procedimiento de intervección por parte del equipo.
  - Entrevista con el Tutor/a para clarificar la demanda y recabar información sobre el proceso e-a del alumno.
  - Intervención: las actuaciones a llevar a cabo:
    - Observación en el aula y en el patio.
    - Revisión de trabajos escolares.
    - Entrevistas familiares:
      - Preferentemente, se realizarán por los dos miembros del equipo.
      - En casos de compensación educativa, la entrevista inicial será realizada por la PTSC.
    - Pruebas psicopedagógicas
    - Entrevistas con el equipo docente
    - Coordinación con otros servicios (sanitarios, sociales,...)
  - Devolución de la información y orientaciones al equipo docente, alumnos, familias y jefatura de estudios, por parte de los dos miembros del equipo, preferentemente. En caso de que exista la necesidad de atención por parte del profesorado especialista de atención a la diversidad, se mantendrán las reuniones oportunas, en colaboración con el tutor, para coordinar la intervención.
  - Seguimiento de los casos:
    - Cuando existe la necesidad de ACI, el seguimiento será trimestral con el tutor, PT y AL, además de las reuniones periódicas con los equipos de atención a la diversidad.
    - Cuando la necesidad del alumno no es grave ni permanente, se realiza a través de los especialistas y en encuentros informales con los tutores. En todo caso, se potenciará la relación de los especialistas con los tutores.



- **La función de coordinación con servicios-** se llevará a cabo de la siguiente manera:
  - Conocimiento de los Servicios existentes en el Sector .
  - Coordinación con otros equipos y Dtos. de Orientación de la zona.
  - Colaboración entre los diferentes servicios.
  - Derivación en función de las necesidades.
  
- **La función de asesoramiento en la revisión de proyectos del centro-** se llevará a cabo mediante la asistencia a la CCP o claustros en su caso. En las cuales se proporcionarán orientaciones y materiales sobre atención a la diversidad, metodologías, programas concretos .

**V.- ACTUACIONES DE APOYO ESPECIALIZADO EN CENTROS**

## 1.- C.P. "SAN LORENZO DE BRINDIS" VILLAFRANCA DEL BIERZO

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>															
Público		X		Privado Concertado											
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>															
E. Infantil		X		E. Primaria				X		E. Secundaria					
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>															
E. Infantil		3		E. Primaria				6		E. Secundaria					
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>															
Mañana		9.30-13.00		Tarde		15.00-16.30		Exclusiva		14.00-15.00 (martes 16.30-17.30)					
<b>5. PROFESORADO.</b>															
Definitivos		11		Provisionales		2		Interinos (tiempo parcial)		2		Total		15	
Def. Compar.		2		Prov. Compar				Int. Comp.		0		Total Comp.		2	
P.T.		1		A.L.						Compensatoria.					
P.T. Compartido				A.L. Compartido				1		Comp. Compartido					
<b>6. ALUMNADO.</b>															
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.				
I3	I4	I5	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	Total		
7	14	18	39	12	11	11	18	13	15	80			119		
Nº Unidades		9		Nº Alumnos		119		Nº A.c.n.e.e		14		Nº ACNEE*		4	
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>															
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro escolariza alumnos con n.e.e. o en situación de desventaja social</li> <li>- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</li> <li>- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</li> </ul>															

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E: Necesidades Educativas Especiales.

## 2.- COLEGIO PUBLICO "M<sup>a</sup> LUISA UCIEDA GAVILANES" . TORAL DE LOS VADOS

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>															
Público		X		Privado Concertado											
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>															
E. Infantil		X		E. Primaria				X		E. Secundaria		X			
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>															
E. Infantil		3		E. Primaria				6		E. Secundaria		2			
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>															
Mañana		9- 14		Tarde						Exclusiva		14 a 15 h			
<b>5. PROFESORADO.</b>															
Definitivos		13		Provisionales		2		Interinos		4		Total		19	
Def. Compar.		3		Prov. Compar				Int. Compar				Total Compar.		3	
P.T.				A.L.						Compensatoria.					
P.T. Compartido		1		A.L. Compartido				1		Comp. Compartido					
<b>6. ALUMNADO.</b>															
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.				
I3	I4	I5	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	Total		
13	11	12	36	9	12	10	16	15	16	78	14	17	31		
N° Unidades		11		N° Alumnos		145		N° A.c.n.e.e		15		N° ACNEE		2	
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>															
<p>- El centro escolariza alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social .- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</p> <p>- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</p>															

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E: Necesidades Educativas Especiales

### 3.- C.R.A. LA ABADÍA. Cabecera CARRACEDELO

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>																		
Público			X		Privado Concertado													
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>																		
E. Infantil			X		E. Primaria				X		E. Secundaria							
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>																		
E. Infantil			4		E. Primaria				11		E. Secundaria							
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>																		
Mañana			9-14		Tarde							Exclusiva		14 –15 h				
<b>5. PROFESORADO.</b>																		
Definitivos			16		Provisionales				1		Interinos		2		Total		19	
Def. Compar.					Prov. Compar						Int. Compar				Total Compar.			
P.T.					A.L.				1 Forma parte del Equipo Directivo		Compensatoria.							
P.T. Compartido			1		A.L. Compartido						Comp. Compartido							
<b>6. ALUMNADO.</b>																		
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.							
I3	I4	I5	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	Total					
14	11	13	38	15	18	18	25	19	15	140								
Nº Unidades			17		Nº Alumnos				163		Nº ACNEE.		5		Nº Acnee		20	
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>																		
<p>- El centro escolariza alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social</p> <p>- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</p> <p>-- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</p>																		

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E:Necesidades

Educativas

Especiales

4.-C.R.A. JIMENA MUÑIZ. Cabecera CORULLON.

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>														
Público	X		Privado Concertado											
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>														
E. Infantil	X		E. Primaria	X		E. Secundaria								
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>														
E. Infantil	1		E. Primaria	4		E. Secundaria								
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>														
Mañana	9:00 -14.00		Tarde			Exclusiva	14:00-15.00							
<b>5. PROFESORADO.</b>														
Definitivos	6		Provisionales	1		Interinos	-		Total	7				
Def. Compar.	2		Prov.Compar			Int. Comp.			Total Comp.	2				
P.T.			A.L.			Maestra Provisional con doble perfil			Compensatoria.					
P.T. Compartido	1		A.L. Compartido					Comp. Compartido						
<b>6. ALUMNADO.</b>														
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.			
I3	I4	I5	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	Total	
3	4	1	8	4	5	3	4	0	10	26			34	
Nº Unidades	5		Nº Alumnos	34		Nº ACNEE.	0		Nº Acnee	5				
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>														
<p>- El centro escolariza alumnos con n.e.e. o en situación de desventaja social</p> <p>- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</p> <p>-- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</p>														

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E: Necesidades Educativas Especiales.

5.- C.R.A. DE QUILÓS. Cabecera QUILÓS

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>													
Público	X		Privado Concertado										
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>													
E. Infantil	X		E. Primaria	X		E. Secundaria							
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>													
E. Infantil	4		E. Primaria	9		E. Secundaria							
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>													
Mañana	9.00-14.00		Tarde			Exclusiva	14.00-15.00						
<b>5. PROFESORADO.</b>													
Definitivos	19		Provisionales	2		Interinos	1 a media jornada		Total	22			
Def. Compar.	2		Prov.Compar			Int. Comp.			Total Comp.	2			
P.T.			A.L.			Compensatoria.							
P.T. Compartido	1		A.L. Compartido	1		Comp. Compartido							
<b>6. ALUMNADO.</b>													
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.		
I3	I4	I5	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	Total
10	13	7	30	9	16	18	13	11	11	78			108
Nº Unidades	13		Nº Alumnos	108		Nº ACNEE.	1		Nº Acnee	8			
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>													
<p>- El centro escolariza alumnos con n.e.e. o en situación de desventaja social</p> <p>- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</p> <p>-- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</p>													

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E: Necesidades Educativas Especiales

6- C.R.A.MARCIAL ÁLVAREZ. Cabecera VEGA DE VALCARCE.

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>															
Público		X		Privado Concertado											
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>															
E. Infantil		X		E. Primaria				X		E. Secundaria		X			
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>															
E. Infantil		1		E. Primaria				3		E. Secundaria		1			
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>															
Mañana		10.00-13.30		Tarde		15.00-16.30		Exclusiva		13.30-14.30					
<b>5. PROFESORADO.</b>															
Definitivos		8		Provisionales		0		Interinos		1		Total		9	
Def. Compar.		1		Prov.Compar				Int. Comp.				Total Comp.		1	
P.T.		1		A.L.						Compensatoria.					
P.T. Compartido				A.L. Compartido						Comp. Compartido					
<b>6. ALUMNADO.</b>															
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.				
I3	I4	I5	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	Total		
6	3	4	13	3	7	2	5	7	5	29	4	5	9		
Nº Unidades		5		Nº Alumnos		51		Nº ACNEE.		0		Nº Acnee		9	
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>															
<p>- El centro escolariza alumnos con n.e.e. o en situación de desventaja social</p> <p>- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</p> <p>-- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</p>															

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E:

Necesidades

Educativas

Especiales

## 7- C.P.C. "DIVINA PASTORA"

1. TIPO DE CENTRO.																
Público			Privado Concertado			X										
2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.																
E. Infantil		X		E. Primaria			X		E. Secundaria							
3. NÚMERO DE UNIDADES																
E. Infantil		1		E. Primaria			2		E. Secundaria							
4. HORARIO DEL CENTRO.																
Mañana		10-13:30		Tarde			15:30-17 H		Exclusiva		13:30-14:15					
5. PROFESORADO.																
Definitivos		6		Provisionales					Interinos				Total		6	
Def. Compar.				Prov. Compar					Int. Compar				Total Compar.			
P.T.				A.L.					Compensatoria.							
P.T. Compartido				A.L. Compartido					Comp. Compartido							
6. ALUMNADO.																
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.					
I3	I4	I5	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	Total			
5	7	9	21	3	9	7	9	3	5	36			57			
N° Unidades		3		N° Alumnos			57		N° ACNEE.				N° Acnee			
7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.																
- Posible escolarización alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social. - Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.																

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E: Necesidades Educativas Especiales



## 8.- C.P. VIRGEN DE LA Vª ANGUSTIA". CACABELOS

<b>1. TIPO DE CENTRO.</b>															
Público		X		Privado Concertado											
<b>2. ENSEÑANZAS QUE IMPARTE.</b>															
E. Infantil		X		E. Primaria				X		E. Secundaria					
<b>3. NÚMERO DE UNIDADES</b>															
E. Infantil		6		E. Primaria				12		E. Secundaria					
<b>4. HORARIO DEL CENTRO.</b>															
Mañana		9.00-14.00		Tarde				Exclusiva		14.00-15.00					
<b>5. PROFESORADO.</b>															
Definitivos		24		Provisionales		5		Interinos				Total		29	
Def. Compar.		1		Prov.Compar				Int. Comp.				Total Comp.		2	
P.T.		1		A.L.				1		Compensatoria.					
P.T. Compartido				A.L. Compartido						Comp. Compartido					
<b>6. ALUMNADO.</b>															
Ed. Infantil				Ed. Primaria							E.S.O.				
I3	I4	I5	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	1º	2º	Total		
43	46	40	132	42	48	41	42	32	44	249					
Nº Unidades		18		Nº Alumnos		381		Nº ACNEE.		7		Nº Acnee		31	
<b>7. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO.</b>															
<p>- El centro escolariza alumnos con n.e.e. o en situación de desventaja social</p> <p>- Por ser un centro que escolariza alumnos/as de Compensación Educativa.</p> <p>-- Este centro requiere un apoyo especializado del Equipo de Orientación debido a las características específicas expresadas en sus Proyectos Educativo y Curricular.</p>															

\*A.c.n.e.e: Necesidades educativas específicas.

\*A.C.N.E.E: Necesidades Educativas Especiales

## **VI.- ACTUACIONES EN EL SECTOR**

- 1.- Coordinación con los centros de E. Primaria y los I.E.S. para intercambiar información en relación con el traslado de alumnos o cambios de etapa.
- 2.- Coordinación con la Profesora de Servicios a la Comunidad del Colegio Público "Virgen de la Quinta Angustia" de Cacabelos.
- 3.- Coordinación/Colaboración con el Servicio de Inspección Educativa, cuando éste o la problemática de casos concretos así lo requieran.
- 4.- Coordinación con los Equipos Específicos Provinciales.
- 5.- Coordinación con los diferentes servicios del sistema público de servicios sociales, entre otros:
  - Los dos C.E.A.S. cuyas zonas de actuación coinciden con nuestro sector;
  - los Servicios de Protección de Menores del Consejo Comarcal del Bierzo y en su caso de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.
  - El Centro Base de Valoración de Minusvalías
  - Programas de Apoyo a Familias (P.A.F.) de la Diputación de León.
  - Etc.
- 6.- Coordinación con los servicios sanitarios de la zona (especialmente los servicios de Pediatría y Salud Mental de Ponferrada) en función de las necesidades de casos concretos.
- 7.- Coordinación con cualquier otro servicio de carácter público o privado, asociaciones, ... cuando la intervención en determinados casos lo requiera.
- 8.- Colaboración con el CFIE en aspectos referentes al asesoramiento y la formación del profesorado, así como a la elaboración y difusión de materiales y el intercambio de experiencias entre los centros del sector.

## VII. FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

Dado el modelo de intervención adoptado, cada Orientador es responsable de distintos centros, mientras que la profesora de Servicios a la Comunidad atenderá a todos los centros del sector de intervención del Equipo (ver apartado III: "Centros de Atención")

Las intervenciones directas en centros ocupan entre tres y cuatro días del horario semanal (de lunes a jueves) de cada uno de los profesionales.

Las tareas de dirección del EOEP serán realizadas los lunes y martes quincenales.

Para el buen funcionamiento del Equipo, es necesario llevar a cabo las reuniones de coordinación interna que se establecen con una periodicidad semanal (viernes) en las que tendrá lugar:

- Intercambio de información sobre centros y casos.
- Evaluación interna del Equipo.
- Diseño de actuaciones interdisciplinares.
- Etc.

La jornada de trabajo personal en la sede (en el tiempo restante) se dedicará a:

- Preparación de materiales.
- Elaboración de informes.
- Contactos con otros servicios
- Etc...

## **VIII - EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES**

### **1. Evaluación de la intervención del Equipo en los Centros**

Pretendemos que sea una evaluación continua, a través de la cual mantengamos la coherencia con los criterios que determinan nuestra actuación y el ajuste a las continuas necesidades que aparecen en cada centro.

Para dicha evaluación, se llevarán a cabo en los centros, reuniones periódicas de trabajo con los equipos directivos, Claustro o C.C.P., cuyo contenido girará en torno a la revisión del trabajo ya efectuado y la programación de la actuaciones futuras.

En los centros que han constituido Comisión de Coordinación Pedagógica hemos propuesto y se ha aceptado que el seguimiento de nuestro trabajo se haga en el seno de la propia comisión siguiendo los mismos procedimientos y periodicidad que los establecidos para el resto de planes del centro.

Al igual que en cursos anteriores, los directores de los centros docentes y los profesionales del equipo que han intervenido, realizarán una valoración final que será remitida a la Dirección Provincial.

### **2. Evaluación interna**

La evaluación interna se realizará dentro de las reuniones de coordinación del Equipo (viernes).

En estas reuniones desarrollaremos, entre otros aspectos, una evaluación de carácter continuo y cualitativo sobre el diseño de las líneas de actuación, para que respondan a un modo de hacer común, y sobre la puesta en práctica de esa planificación.

## **IX.- CRONOGRAMAS**

Y para que así conste, lo firman los componentes del EOEP el 28 de septiembre de 2007 en Villafranca del Bierzo.

Fdo: Ángel Simal Corral  
Orientador del EOEP.

Fdo: M<sup>a</sup> Cruz Franqueira Díaz  
PTSC del EOEP

(SELLO DEL EOEP)

Fdo: Iciar Abejón Fernández  
Orientadora del EOEP